



## PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

### FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Sabanalarga, 23 Diciembre 2025.

Señor

**GIOVANNY WALTER IBAÑEZ PRADA**

**SUPERVISOR CONTRATO No. CO 1PCCNTR 7511836 de 2025**

Coordinador Académico

**CEDAGRO - Sabanalarga**

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes 12 del año 2025

**Referencia:** No CO 1PCCNTR 7511836 de 2025.

**ANDRES FELIPE PAJARO REYES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1072261993 de San Andrés de Sotavento, Córdoba en mi calidad de Contratista del SENA, en CEDAGRO, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** Se fija como valor total para el contrato la CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE. (\$45.991.110). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor UN MILLÓN SETENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS M/CTE (\$1.073.126), (09) pagos iguales correspondiente entre los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO ONCE PESOS M/CTE. (\$4.599.111). y un último pago por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$3.525.985).



**Plazo:** El plazo será hasta el 23 de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución 2025.

**OBJETO:** Prestar servicios Personales de carácter temporal como INSTRUCTOR para la formación profesional integral, en las competencia Armar refuerzos estructurales de acuerdo con planos y reglamento técnico de construcción y similares, de acuerdo a las necesidades de la estrategia CAMPESENA del Centro CEDAGRO.

**Obligaciones Específicas:**

| No | Obligaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Acciones realizadas                                                                                                                                        | Evidencias                                      |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| 10 | Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.                                  | Coordinación para el apoyo a los proyectos de formulación con los ingenieros especialistas en las distintas disciplinas de la construcción y subdirección. | Fotos                                           |
| 11 | Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de | Presentación de informe de actividades del mes de agosto con sus respectivos anexos y el pago de seguridad del mes de noviembre.                           | Planilla de seguridad APORTES EN LINEA y anexos |



|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                |                      |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
|    | gestión de centro en los términos solicitados.                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                |                      |
| 13 | Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado. | Evaluar el curso TECNICO EN CONSTRUCCION Y construcción de pavimentación con placas huellas para vías terciarias para 3 fichas | Sofia Plus           |
| 16 | Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida                                                                                                                 | Elaboración de Proyecto para la sede principal y finca el caney y materiales de formación                                      | Capturas de pantalla |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|------|-------------------------|-------------------------|---------------------------------|-------------------------------|
|      |                         |                         |                                 |                               |
|      |                         |                         |                                 |                               |

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a



la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9494186841** de la planilla, **APORTES EN LINEA** y **Octubre**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (01) folios

Cordialmente,

Firma   
Andres Felipe Pajaro Reyes  
Contratista

**C.C. No. 1.072.261.993**

Recibí a satisfacción:

Firma

**GIOVANNY WALTER IBAÑEZ PRADA**

Supervisor Contrato CO 1PCCNTR 7511836 de 2025

Coordinador Académico – CEDAGRO.



## EVIDENCIAS











































Ayuda y soporte

Bandeja de tareas

LMS SENA

Cambiar Clave

Salir

Detalle del Instructor

NIS

Nombre del Instructor

Tipo Documento

Número de Documento

Responsabilidad

31056764

ANDRES FELIPE PAJARO REYES

CC

107201860

INSTRUCTOR

Fecha Inicial

01/12/2025

Fecha Final

31/12/2025

Consultar horario

Horario

Vista del Horario: Mensual

Tempo Disponible

Evento Asignado

Evento Desasignado

LUNES

MARTES

MIERCOLES

JUEVES

VIERNES

SABADO DOMINGO

01/12/25

02/12/25

03/12/25

04/12/25

05/12/25

06/12/25

00:00 - 07:00: Disponible

07:00 - 15:00: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VÍAS TERCERAS E

15:00 - 23:59: Disponible

08/12/25

09/12/25

10/12/25

11/12/25

12/12/25

13/12/25

00:00 - 07:00: Disponible

07:00 - 15:00: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VÍAS TERCERAS E

15:00 - 23:59: Disponible

15/12/25

16/12/25

17/12/25

18/12/25

19/12/25

20/12/25

00:00 - 07:00: Disponible

07:00 - 15:00: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VÍAS TERCERAS E

15:00 - 23:59: Disponible

22/12/25

23/12/25

24/12/25

25/12/25

26/12/25

27/12/25

00:00 - 07:00: Disponible

07:00 - 15:00: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VÍAS TERCERAS E

15:00 - 23:59: Disponible

29/12/25

30/12/25

31/12/25

01/01/26

02/01/26

03/01/26

00:00 - 07:00: Disponible

07:00 - 15:00: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VÍAS TERCERAS E

15:00 - 23:59: Disponible

Febrero

40



|                     |       |
|---------------------|-------|
| Marzo               | 160   |
| Abril               | 48    |
| Mayo                | 151.9 |
| Junio               | 104   |
| Julio               | 106   |
| Agosto              | 199.7 |
| Septiembre          | 214.7 |
| Octubre             | 184.9 |
| Noviembre           | 182.9 |
| Diciembre           | 132   |
| Total Horas: 1524.2 |       |



| PROCESO                         |   |                     |  |                   |  |
|---------------------------------|---|---------------------|--|-------------------|--|
| GESTIÓN CONTRACTUAL             |   |                     |  |                   |  |
| NOMBRE DEL FORMATO              |   |                     |  |                   |  |
| INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN    |   |                     |  |                   |  |
| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN |   |                     |  |                   |  |
| Pública                         | X | Pública Clasificada |  | Pública Reservada |  |

Diciembre de 2025

### Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

#### Generalidades:

- 1) Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato o convenio.
- 2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 3) El formato se debe utilizar para rendir el informe final de los contratos de bienes y servicios, así como para los de prestación de servicios personales o de los convenios suscritos por la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión.
- 5) Su diligenciamiento se realiza con el vencimiento del plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán diligenciar este informe final, en el que se evidencie el recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique), siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago.
- 6) El interventor o supervisor una vez finalizado el contrato verificará y dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista y presentará el informe sobre el balance final de ejecución de este, y elaborará el acta de liquidación respectiva. Los documentos de ejecución deberán reposar en la plataforma de SECOP II.
- 7) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales.
- 8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.



- 11) Cuando el formato refiera la palabra “Contrato”, se debe realizar el ajuste a “orden” o “convenio” según corresponda
- 12) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 13) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN |   |                     |  |                   |  |
|---------------------------------|---|---------------------|--|-------------------|--|
| Pública                         | X | Pública Clasificada |  | Pública Reservada |  |

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**  
**CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 7399768 DE 2025**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

**1. ASPECTOS GENERALES**

|                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CONTRATANTE</b>                                      | <b>SENA-REGIONAL ATLANTICO - CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>TIPO DE CONTRATO</b>                                 | Prestación de servicios temporales como instructor para la FPI                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>CONTRATO NRO.</b>                                    | <b>CO 1PCCNTR 7511836 de 2025</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>OBJETO</b>                                           | Prestar servicios Personales de carácter temporal como INSTRUCTOR para la formación profesional integral, en las competencia Armar refuerzos estructurales de acuerdo con planos y reglamento técnico de construcción y similares, de acuerdo a las necesidades de la estrategia CAMPESENA del Centro CEDAGRO.                                                                                      |
| <b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>        | 17 de febrero de 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>FECHA DE INICIO</b>                                  | 24 de febrero de 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>PLAZO INICIAL</b>                                    | 302 días                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>                     | 23 de diciembre de 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>RAZÓN SOCIAL</b>                                     | <b>ANDRES FELIPE PAJARO REYES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>CC o NIT</b>                                         | 1.072.261.993                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>                   | "No aplica"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b> | "No aplica"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>                               | CALLE 19 #9-120 SABANALARGA-ATLANTICO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>VALOR INICIAL</b>                                    | \$45.991.110 COP                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>FORMA DE PAGO</b>                                    | CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE. (\$45.991.110). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor UN MILLÓN SETENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS M/CTE (\$1.073.126), (09) pagos iguales correspondiente entre los meses de marzo a noviembre de |



|                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                    | 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO ONCE PESOS M/CTE. (\$4.599.111). y un último pago por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$3.525.985).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>  | <b>7825</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</b>        | <b>36025</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>            | CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE. (\$45.991.110). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor UN MILLÓN SETENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS M/CTE (\$1.073.126), (09) pagos iguales correspondiente entre los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO ONCE PESOS M/CTE. (\$4.599.111). y un último pago por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$3.525.985). |
| <b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>                  | 23 de diciembre 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)</b> | "No aplica"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>VALOR TOTAL PAGADO</b>                          | \$45.991.110                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>                       | \$45.991.110                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>SUPERVISOR</b>                                  | Giovanny Walter Ibáñez Prada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>                      | "No aplica"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>MODIFICACIÓN NRO. 1</b>                         | "No aplica"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO</b>           | "No aplica"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO</b>           | "No aplica"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>SUSPENSIÓN</b>                                  | "No aplica"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>CESIÓN DE CONTRATO</b>                          | "No aplica"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN</b>           | "No aplica"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN</b>                | "No aplica"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

## 2. ASPECTOS TÉCNICOS



## 2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

| OBLIGACIONES                                                                                                                                                                                                      | ¿CUMPLIÓ?<br>SI / NO / Parcialmente / No se<br>requirió el cumplimiento | PRODUCTO O EVIDENCIA                                                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Facilitar y apoyar el desarrollo de actividades de formación profesional en los programas ofrecidos por el Centro de formación, asegurando que se realicen con un enfoque en la calidad.                       | Obligación cumplida 100%                                                | Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop II |
| 2. Compartir con el equipo de Sofía Plus la información necesaria para la asignación de roles y la disponibilidad en la aplicación                                                                                | Obligación cumplida 100%                                                | Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop II |
| 3. Apoyo en el seguimiento del proceso educativo de los aprendices que recibirán formación profesional.                                                                                                           | Obligación cumplida 100%                                                | Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop II |
| 4. Realizar y emitir a tiempo los juicios evaluativos correspondientes a las competencias, fichas y programas que ofrece el Centro de Formación, siguiendo los plazos establecidos por la coordinación académica. | Obligación cumplida 100%                                                | Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop II |
| 5. Llevar a cabo los procesos de gestión documental que la entidad ha adoptado.                                                                                                                                   | Obligación cumplida 100%                                                | Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop II |
| 6. Participar en los comités que evalúan las fichas asignadas en cada trimestre académico.                                                                                                                        | Obligación cumplida 100%                                                | Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop II |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                          |                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7. Contribuir a la formulación, elaboración y ejecución de los proyectos formativos, garantizando que cada entregable se cumpla en las distintas fases planificadas.                                                                                                                                                                                                      | Obligación cumplida 100% | Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop II |
| 8. Elaborar, dentro de los plazos establecidos por la coordinación y antes de comenzar cada trimestre académico, el material de apoyo para la formación. Esto incluye el plan de concertación con los aprendices, la planeación pedagógica, las guías de aprendizaje y los planes de sesión, que se utilizarán en las fichas asignadas durante la ejecución del contrato. | Obligación cumplida 100% | Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop II |
| 9. Apoyar en las tareas asignadas por el supervisor que faciliten un adecuado seguimiento de la etapa lectiva y/o productiva de la formación.                                                                                                                                                                                                                             | Obligación cumplida 100% | Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop II |

### 3. ASPECTOS LEGALES

#### 3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

| GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO |                       |
|--------------------------------|-----------------------|
| ASEGURADORA                    | SEGUROS DEL ESTADO SR |
| NRO. DE PÓLIZA                 | 85-46-101044228       |
| CERTIFICADO O ANEXO            | 0                     |
| FECHA EXPEDICIÓN               | 24 de febrero de 2025 |
| FECHA APROBACIÓN               | 24 de febrero de 2025 |



| GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO   |            |            |                 |
|----------------------------------|------------|------------|-----------------|
| AMPARO                           | VIGENCIA   |            | VALOR           |
|                                  | DESDE      | HASTA      |                 |
| Cumplimiento                     | 24/02/2025 | 23/04/2026 | \$ 4,599,111.00 |
| Devolución del pago anticipado   |            |            |                 |
| Salarios y prestaciones sociales |            |            |                 |
| Calidad del servicio             |            |            |                 |

### 3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento durante el periodo de ejecución del contrato a las obligaciones contractuales.

### 3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se cumplió con las obligaciones referentes al cumplimiento de las políticas de la entidad como son: SST, Ambientales, etc.

### 3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

### 3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados a la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

### 3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión así:

1. Giovanni Walter Ibáñez Prada 24/02/2025.

### 3.7 Liquidación del negocio jurídico



De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

#### 4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

“No aplica”.

#### 5. ASPECTOS FINANCIEROS

##### 5.1 Pagos realizados

No aplica

##### 5.2 Estado financiero

| CONCEPTO                           | VALOR        |
|------------------------------------|--------------|
| Valor inicial del negocio jurídico | \$45.991.110 |
| Adiciones del negocio jurídico     | \$ 0,00      |
| Valor de las reducciones           | \$ 0,00      |
| Valor final del negocio jurídico   | \$45.991.110 |
| Valor ejecutado                    | \$45.991.110 |
| Valor pagado                       | \$45.991.110 |
| Valor por pagar                    | \$ 0,00      |
| Valor a liberar                    | \$ 0,00      |

Para constancia se firma a los 22 días del mes de diciembre de 2025.

CC 8436-558 B/Q  
Reg 3726 - M.V.Z.

Giovanni Walter Ibáñez Prada  
Supervisor del contrato



## CONTROL DE CAMBIOS

| VERSIÓN | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | NATURALEZA DEL CAMBIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| V2      | 29/03/2023                   | <p>Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas:<br/>No cumplió,<br/>Columna no se requirió el cumplimiento</p> <p>En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas:<br/>NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR,<br/>NUMERO DE OBLIGACIÓN,<br/>VALOR BRUTO VALOR,<br/>DEDUCCIONES</p> <p>Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago</p>                        |
| V4      | 08/11/2024                   | <p>Se incluyen numerales en las generalidades,<br/>Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| V5      | 30/09/2025                   | <p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural.</p> <p>Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.</p> |

# TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

**INSTRUCTOR:** ANDRES FELIPE PAJARO REYES

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL

**FECHA INICIAL:** 22/02/2025 00:00:00

**FECHA FINAL:** 24/12/2025 23:59:59

## ACTIVIDADES ACADÉMICAS

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 3186936 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 1

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Coordinar construcción de pavimentos según especificaciones técnicas y normativa

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1.  
ASOCIAR NORMATIVA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO.

RA1.  
IMPARTIR INSTRUCCIONES TÉCNICAS DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES Y NORMATIVA

RA1: REALIZAR ALISTAMIENTO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y OBRAS DE DRENAJE.

RA2.  
EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y PLANOS.

RA2: ARMAR LA ESTRUCTURA DE LA PLACA HUELLA DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA2.  
IDENTIFICAR LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA3.  
VERIFICAR EL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO

RA3  
ESTABLECER LA GEOMETRÍA, LA SUBRASANTE Y EL SISTEMA DE DRENAJE SUPERFICIAL DE LA VÍA DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA3: FUNDIR ESTRUCTURA DE LA PLACA HUELLA DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA4: TERMINAR ESTRUCTURA DE LA PLACA HUELLA DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 48,00

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Armar refuerzos estructurales de acuerdo con planos y reglamento técnico de construcción

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1  
REPLANTEAR PLANOS SEGÚN DISEÑO, ESPECIFICACIONES Y NORMAS TÉCNICAS
- RA2  
CARACTERIZAR PARÁMETROS DE HABITABILIDAD Y ECOEFICIENCIA SEGÚN TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES
- RA3  
ENSAMBLAR ESTRUCTURAS PARA CONCRETO SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
- RA4  
ENSAMBLAR SISTEMAS METÁLICOS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
- RA5  
ENSAMBLAR ESTRUCTURAS EN MADERA Y GUADUA SEGÚN EL DISEÑO
- RA6  
ENSAMBLAR SISTEMAS CONSTRUCTIVOS EN SECO DE ACUERDO CON PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Fundir concreto de acuerdo con requerimientos técnicos de construcción

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1  
ARMAR ENCOFRADOS DE ACUERDO CON SISTEMAS Y PLANOS DE CONSTRUCCIÓN

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Instalar cubiertas de acuerdo con tipo de diseño y normativa técnica

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1

ALISTAR LA INSTALACIÓN DE CUBIERTAS DE ACUERDO CON PLANOS, NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES.

RA2

ENSAMBLAR COMPONENTES DE LA CUBIERTA DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVA.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** INSTALAR REDES HIDROSANITARIAS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Levantar muros en mampostería estructural de acuerdo con planos y normativa técnica de construcción

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1

MARCAR REFERENCIAS SEGÚN PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

RA2

ARMAR MUROS SEGÚN DISEÑO ESTRUCTURAL

RA3

REVESTIR SUPERFICIES SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Preparar concretos y morteros según normativa y especificaciones técnicas de construcción

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1

DOSIFICAR MATERIALES SEGÚN NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA2

MEZCLAR MATERIALES SEGÚN NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

---

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 816,20

---

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 3234566 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 2

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Coordinar construcción de pavimentos según especificaciones técnicas y normativa

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1.  
ASOCIAR NORMATIVA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO.

RA1.  
IMPARTIR INSTRUCCIONES TÉCNICAS DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES Y NORMATIVA

RA1: REALIZAR ALISTAMIENTO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y OBRAS DE DRENAJE.

RA2.  
EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y PLANOS.

RA2: ARMAR LA ESTRUCTURA DE LA PLACA HUELLA DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA2.  
IDENTIFICAR LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA3.  
VERIFICAR EL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO

RA3  
ESTABLECER LA GEOMETRÍA, LA SUBRASANTE Y EL SISTEMA DE DRENAJE SUPERFICIAL DE LA VÍA DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA3: FUNDIR ESTRUCTURA DE LA PLACA HUELLA DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA4: TERMINAR ESTRUCTURA DE LA PLACA HUELLA DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

---

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 48,00

---

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 3229211 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 2

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Coordinar construcción de pavimentos según especificaciones técnicas y normativa

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1.  
ASOCIAR NORMATIVA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO.

RA1.  
IMPARTIR INSTRUCCIONES TÉCNICAS DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES Y NORMATIVA

RA1: REALIZAR ALISTAMIENTO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y OBRAS DE DRENAJE.

RA2.  
EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y PLANOS.

RA2: ARMAR LA ESTRUCTURA DE LA PLACA HUELLA DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA2.  
IDENTIFICAR LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA3.  
VERIFICAR EL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO

RA3  
ESTABLECER LA GEOMETRÍA, LA SUBRASANTE Y EL SISTEMA DE DRENAJE SUPERFICIAL DE LA VÍA DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA3: FUNDIR ESTRUCTURA DE LA PLACA HUELLA DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA4: TERMINAR ESTRUCTURA DE LA PLACA HUELLA DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

---

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 48,00

---

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 3392612 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 6: PROCESO CONSTRUCTIVO

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Coordinar construcción de pavimentos según especificaciones técnicas y normativa

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1.

ASOCIAR NORMATIVA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO.

RA1.

IMPARTIR INSTRUCCIONES TÉCNICAS DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES Y NORMATIVA

RA1: REALIZAR ALISTAMIENTO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y OBRAS DE DRENAJE.

RA2.

EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y PLANOS.

RA2: ARMAR LA ESTRUCTURA DE LA PLACA HUELLA DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA2.

IDENTIFICAR LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA3.

VERIFICAR EL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO

RA3

ESTABLECER LA GEOMETRÍA, LA SUBRASANTE Y EL SISTEMA DE DRENAJE SUPERFICIAL DE LA VÍA DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA3: FUNDIR ESTRUCTURA DE LA PLACA HUELLA DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA4: TERMINAR ESTRUCTURA DE LA PLACA HUELLA DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

---

|                                      |              |
|--------------------------------------|--------------|
| <b>HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :</b> | <b>48,00</b> |
|--------------------------------------|--------------|

---

**FICHA** 3363487 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA  
**DE APRENDIZAJE:** PARA VIAS TERCARIAS 6: PROCESO CONSTRUCTIVO

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Coordinar construcción de pavimentos según especificaciones técnicas y normativa

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1.

ASOCIAR NORMATIVA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO.

RA1.

IMPARTIR INSTRUCCIONES TÉCNICAS DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES Y NORMATIVA

RA1: REALIZAR ALISTAMIENTO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y OBRAS DE DRENAJE.

RA2.  
EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y PLANOS.

RA2: ARMAR LA ESTRUCTURA DE LA PLACA HUELLA DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA2.  
IDENTIFICAR LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA3.  
VERIFICAR EL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO

RA3  
ESTABLECER LA GEOMETRÍA, LA SUBRASANTE Y EL SISTEMA DE DRENAJE SUPERFICIAL DE LA VÍA DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA3: FUNDIR ESTRUCTURA DE LA PLACA HUELLA DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA4: TERMINAR ESTRUCTURA DE LA PLACA HUELLA DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

---

|                                      |              |
|--------------------------------------|--------------|
| <b>HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :</b> | <b>54,00</b> |
|--------------------------------------|--------------|

---

**FICHA** 3362942 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA  
**DE APRENDIZAJE:** PARA VIAS TERCIARIAS 6: PROCESO CONSTRUCTIVO

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Coordinar construcción de pavimentos según especificaciones técnicas y normativa

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1.  
ASOCIAR NORMATIVA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO.

RA1.  
IMPARTIR INSTRUCCIONES TÉCNICAS DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES Y NORMATIVA

RA1: REALIZAR ALISTAMIENTO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y OBRAS DE DRENAJE.

RA2.  
EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y PLANOS.

RA2: ARMAR LA ESTRUCTURA DE LA PLACA HUELLA DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA2.  
IDENTIFICAR LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA3.  
VERIFICAR EL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO

RA3  
ESTABLECER LA GEOMETRÍA, LA SUBRASANTE Y EL SISTEMA DE DRENAJE SUPERFICIAL DE LA VÍA DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA3: FUNDIR ESTRUCTURA DE LA PLACA HUELLA DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA4: TERMINAR ESTRUCTURA DE LA PLACA HUELLA DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

---

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 54,00

---

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 3394333 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 6: PROCESO CONSTRUCTIVO

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Coordinar construcción de pavimentos según especificaciones técnicas y normativa

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1.  
ASOCIAR NORMATIVA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO.

RA1.  
IMPARTIR INSTRUCCIONES TÉCNICAS DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES Y NORMATIVA

RA1: REALIZAR ALISTAMIENTO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y OBRAS DE DRENAJE.

RA2.  
EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y PLANOS.

RA2: ARMAR LA ESTRUCTURA DE LA PLACA HUELLA DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA2.  
IDENTIFICAR LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA3.  
VERIFICAR EL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO

RA3  
ESTABLECER LA GEOMETRÍA, LA SUBRASANTE Y EL SISTEMA DE DRENAJE SUPERFICIAL DE LA VÍA DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA3: FUNDIR ESTRUCTURA DE LA PLACA HUELLA DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA4: TERMINAR ESTRUCTURA DE LA PLACA HUELLA DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

---

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 48,00

---

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 3186935 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 1

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Coordinar construcción de pavimentos según especificaciones técnicas y normativa

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1.

ASOCIAR NORMATIVA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO.

RA1.

IMPARTIR INSTRUCCIONES TÉCNICAS DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES Y NORMATIVA

RA1: REALIZAR ALISTAMIENTO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y OBRAS DE DRENAJE.

RA2.

EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y PLANOS.

RA2: ARMAR LA ESTRUCTURA DE LA PLACA HUELLA DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA2.

IDENTIFICAR LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA3.

VERIFICAR EL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO

RA3

ESTABLECER LA GEOMETRÍA, LA SUBRASANTE Y EL SISTEMA DE DRENAJE SUPERFICIAL DE LA VÍA DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA3: FUNDIR ESTRUCTURA DE LA PLACA HUELLA DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA4: TERMINAR ESTRUCTURA DE LA PLACA HUELLA DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

---

|                                      |              |
|--------------------------------------|--------------|
| <b>HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :</b> | <b>48,00</b> |
|--------------------------------------|--------------|

---

**FICHA** 3404003 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA  
**DE APRENDIZAJE:** PARA VIAS TERCARIAS 6: PROCESO CONSTRUCTIVO

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Coordinar construcción de pavimentos según especificaciones técnicas y normativa

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1.

ASOCIAR NORMATIVA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO.

RA1.

IMPARTIR INSTRUCCIONES TÉCNICAS DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES Y NORMATIVA

RA1: REALIZAR ALISTAMIENTO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y OBRAS DE DRENAJE.

RA2.  
EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y PLANOS.

RA2: ARMAR LA ESTRUCTURA DE LA PLACA HUELLA DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA2.  
IDENTIFICAR LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA3.  
VERIFICAR EL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO

RA3  
ESTABLECER LA GEOMETRÍA, LA SUBRASANTE Y EL SISTEMA DE DRENAJE SUPERFICIAL DE LA VÍA DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA3: FUNDIR ESTRUCTURA DE LA PLACA HUELLA DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA4: TERMINAR ESTRUCTURA DE LA PLACA HUELLA DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

---

|                                      |              |
|--------------------------------------|--------------|
| <b>HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :</b> | <b>48,00</b> |
|--------------------------------------|--------------|

---

**FICHA** 3378001 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA  
**DE APRENDIZAJE:** PARA VIAS TERCIARIAS 6: PROCESO CONSTRUCTIVO

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Coordinar construcción de pavimentos según especificaciones técnicas y normativa

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1.  
ASOCIAR NORMATIVA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO.

RA1.  
IMPARTIR INSTRUCCIONES TÉCNICAS DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES Y NORMATIVA

RA1: REALIZAR ALISTAMIENTO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y OBRAS DE DRENAJE.

RA2.  
EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y PLANOS.

RA2: ARMAR LA ESTRUCTURA DE LA PLACA HUELLA DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA2.  
IDENTIFICAR LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA3.  
VERIFICAR EL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO

RA3  
ESTABLECER LA GEOMETRÍA, LA SUBRASANTE Y EL SISTEMA DE DRENAJE SUPERFICIAL DE LA VÍA DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA3: FUNDIR ESTRUCTURA DE LA PLACA HUELLA DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA4: TERMINAR ESTRUCTURA DE LA PLACA HUELLA DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

---

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 48,00

---

**FICHA** 3234080 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA  
**DE APRENDIZAJE:** PARA VIAS TERCARIAS 2

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Coordinar construcción de pavimentos según especificaciones técnicas y normativa

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1.  
ASOCIAR NORMATIVA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO.

RA1.  
IMPARTIR INSTRUCCIONES TÉCNICAS DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES Y NORMATIVA

RA1: REALIZAR ALISTAMIENTO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y OBRAS DE DRENAJE.

RA2.  
EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y PLANOS.

RA2: ARMAR LA ESTRUCTURA DE LA PLACA HUELLA DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA2.  
IDENTIFICAR LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA3.  
VERIFICAR EL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO

RA3  
ESTABLECER LA GEOMETRÍA, LA SUBRASANTE Y EL SISTEMA DE DRENAJE SUPERFICIAL DE LA VÍA DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA3: FUNDIR ESTRUCTURA DE LA PLACA HUELLA DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA4: TERMINAR ESTRUCTURA DE LA PLACA HUELLA DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

---

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 48,00

---

---

**TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:** 1356,20

---

#### EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

| FICHA               | FECHA INICIO | FECHA FINAL | EVENTO | HORAS |
|---------------------|--------------|-------------|--------|-------|
| TOTAL TIEMPO EDT's: |              |             |        | 0,00  |

ACTIVIDADES ADICIONALES

| FECHA INICIAL                  | FECHA FINAL | ACTIVIDAD | HORAS  |
|--------------------------------|-------------|-----------|--------|
| 24/02/2025                     | 25/02/2025  | OTROS     | 16,00  |
| 24/02/2025                     | 28/02/2025  | OTROS     | 16,00  |
| 26/02/2025                     | 26/02/2025  | OTROS     | 8,00   |
| 01/03/2025                     | 14/03/2025  | OTROS     | 96,00  |
| 02/03/2025                     | 02/03/2025  | OTROS     | 8,00   |
| 15/03/2025                     | 19/03/2025  | OTROS     | 24,00  |
| TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: |             |           | 168,00 |

**INSTRUCTOR:** ANDRES FELIPE PAJARO REYES

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL